¿Qué debo redactar en la Memoria? La memoria debe de tener una extensión de unas 15 páginas en las que se debe incluir:

- 1- Datos personales del/ de la estudiante.
- Entidad colaboradora donde se han realizado las prácticas y el lugar de ubicación.
- 3- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado:
  - a. Situación geográfica de la misma
  - b. Descripción aportando datos (empresa, horas y fechas, tutores, responsables...)
- 4- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimiento y competencias que se han adquirido:
  - a. Actividades realizadas durante las prácticas.
  - b. ¿En qué grupo de trabajo/equipo te integraste?
  - c. ¿Qué conocimientos se requerían el inicio de la práctica para realizarla? (diferenciar entre académicos e informáticos)
- 5- Relación de las situaciones planteadas y el procedimiento seguido para su resolución.
- 6- Identificación de las aportaciones que han supuesto las prácticas.
- 7- Consideración personal de las prácticas y sugerencias a mejorar.

Titulación	Créditos titulación	Nº créditos curriculares	Nº horas curriculares	Nº máx. horas extracurriculares
M. Acuicultura	60	6	150	600
M. Computación en la Nube y de Altas Prestaciones	60	0	0	600
M. Cooperación al Desarrollo	90	10 ó 20	500	900
M. Gestión Cultural	75	5	125	750
M. Ing. Análisis de Datos	60	0	0	600
M. Ing. Computadoras y Redes	60	0	0	600
M. Ing. Y Tecnología de Sistemas Software	60	0	0	600
M. Inteligencia Artificial,	60	0	0	600
M. Investigación Matemática	60	0	0	600
M. Lenguas y Tecnología	60	0	0	600
M. Mejora Genética	120	0	0	1200
M. Mejora Genética Vegetal	120	0	0	1200
M. Mot. Combustión Interna Alternativos	72	0	0	720
M. Producción Animal	60	0	0	600
M. Química Sostenible	60	0	0	600
M. Viticultura	120	0	0	1200



UPE – Másteres Oficiales
Unidad de Másteres Universitarios – Edif. 4E – 2º piso
Camino de Vera, s/n. 46022 VALENCIA
Tel. 96.987.91.52 / Fax 96.387.71.59

e-mail: PRMASTER@UPVNET.UPV.ES Horario de atención: lunes a viernes: 11:30 a 13:30







Unidad de Prácticas en Empresas Másteres Oficiales UPV



Requisitos para hacer prácticas en empresa

Matriculado/a en cualquier titulación de la Universidad Politécnica de Valencia.

- **CURRICULARES:** matriculación previa de prácticas.
  - EXTRACURRICULARES: no requieren matriculación de prácticas
- Curso académico (1 de septiembre hasta el 31 de agosto)
- Dedicación:
  - Máximo:8h/día →40h/semana.
  - Mínimo: 10h/semana.

¿Durante cuánto tiempo puedo hacer prácticas?

No es necesario empezar las prácticas el 1 de septiembre, el inicio de tus prácticas lo eliges tú, pero siempre dentro del curso académico.

¿Cómo lo hago?

Para poder realizar prácticas debes estar MATRICULADO de dicha materia.

¿Cuándo? En el momento que obtengas una práctica y/o consulta en la dirección de tu máster.

**RECUERDA**: el número de créditos extra/curriculares está establecido en la normativa específica de tu Máster.

¿DÓNDE? Registrarse en la Base de Datos del Servicio Integrado de Pasos para la Empleo (SIE)

aestión del

Social

SIE: www.sie.upv.es (Acceso a servicios> Prácticas en empresa convenio de Estudiante>Inscripción BD curricular >Opción A). prácticas

## FIRMA ELECTRÓNICA, ¿DÓNDE?

http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/Instruccio nes\_firma\_electronica.pdf

## ¿Dónde?

Búsqueda de empresa

- A través de la dirección de tu máster.
- Autocandidatura una empresa donde esté interesado en hacer prácticas. NO OLVIDES TU CV Y CARTA DE PRESENTACIÓN.

**Seguridad** La empresa tiene la obligación de dar de alta al/la estudiante en la **Seguridad Social** 

Más información en:

http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/714 613normalc.html

La UPV cubrirá al/la estudiante con un seguro de Responsabilidad Civil y uno de Accidentes que cubre "in itinere".

**Documentación** y normativa de tramitación

Dónde? web del SIE:

https://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/71461

¿Qué entregar? CONVENIO DE PRÁCTICAS y Declaración responsable (una por cada convenio generado).

RECUERDA: Firmas electrónicas (no escaneada) donde corresponda y por cada integrante.

http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/Instruc ciones\_firma\_electronica.pdf

; Cómo se remite? Al correo electrónico PRMASTER@UPVNET.UPV.es con una antelación mínima de 10 días naturales al inicio de la práctica. Si la práctica es en el extranjero deberá presentarse 30 días antes.

La que la UPV tiene establecida en su normativa.

Bolsa económica

Rescisión

Modificación MODIFICACIÓN: Si se modifican las condiciones se comunicará mediante el modelo de modificación a la Unidad de Prácticas. Dicho correo se presentará con las firmas electrónicas, al correo de prácticas con 10 días naturales antelación.http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/i nfo/714613normalc.html

> RESCISIÓN: Si se desea rescindir de una práctica, se comunicará mediante el modelo de rescisión a la Unidad de Prácticas. Dicho correo se presentará con las firmas electrónicas, al correo de prácticas y con 10 días naturales de antelación. Tanto el/la estudiante como la empresa podrán rescindir una práctica en cualquier momento siempre por causa justificada y avisando a las otras partes con suficiente antelación previa a la rescisión

> > Reconocimiento

CURRICULARES: Redacción de Memoria ¿Dónde? Plataforma académico META (Intranet). ¿Hasta cuándo? 31 de agosto o lectura del TFG/TFM.

EXTRACURRICULARES: Realización de Informe ¿Dónde? Plataforma META (Intranet). ¿Hasta cuándo? 31 de agosto o lectura del TFG/TFM.